

Medellín 22 de marzo de 2019

ADENDA No. 1

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas al informe de evaluación, se permite realizar una adenda a la Invitación Privada No.01 de 2019, mediante la cual se realizara la siguiente modificación.

1. MODIFICACIONES:

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Las siguientes son las fechas definidas por la entidad para el presente proceso de selección, mediante el cual se pretende adjudicar el contrato de la referencia:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	El 26 de marzo de 2019 en la página web de la entidad http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2019

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Original Firmada

**GILDARDO PÉREZ LOPERA
GERENTE**

Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Dor Elizabeth Marulanda Ospina		
Revisó	Juan Esteban Arboleda Jiménez		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			